

PROGRAMA PILOTO

DE SERVICIOS DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS, ORIENTACIÓN, ASESORÍA, ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO, CON ENFOQUE INTERSECCIONAL E INTERCULTURAL

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024



¿CÓMO PUEDES ACCEDER A LOS SERVICIOS?

- ▶ Puedes acudir de manera personal en un horario de 9 de la mañana a 6 de la tarde en la Unidad Técnica de Igualdad de Género y NO Discriminación (UTIGyND) misma que se ubica en Viaducto Tlalpan número 100, edificio A anexo, piso 1, colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México.
- ▶ O bien, a través del número telefónico: **5543383420**
- ▶ O al correo electrónico: **derechosdelasmujeres@ine.mx**

¿QUIÉNES PUEDEN ACCEDER AL PROGRAMA PILOTO?

Además de ser Mujer en situación de violencia política en razón de género que participe en el Proceso Federal 2023-2024, por la vía de mayoría, plurinomial o independiente y que se encuentre en los siguientes supuestos:

- A. Indígena
- B. Afromexicana
- C. Que se autoadscribe indígena o afromexicana
- D. Hablante de lengua originaria
- E. Condición económica
- F. Situación de marginación
- G. Migrante
- H. Comunidad LGBTTTIQ+
- I. Perteneciente a una población afrodescendiente
- J. En condición de discapacidad
- K. En situación de desplazamiento
- L. Joven (18 -29 años)
- M. Adulta mayor (60 y +)
- N. Enfermedad o condición de la salud
- O. Embarazo
- P. Activista/Defensora de los derechos humanos
- Q. Periodista
- R. Religión
- S. Pertenecer a un grupo en situación de vulnerabilidad
- T. Pertenecer a un grupo históricamente discriminado
- U. Que previa o durante su participación política haya sufrido otros tipos de violencia de género que incidan en el ejercicio de sus derechos políticos electorales
- V. Cualquier otra que promueva la exclusión o impida el desarrollo de las mujeres candidatas, el acceso o ejercicio de sus derechos.

¿CUÁL ES LA FINALIDAD DE QUE EL INE CUENTE CON ESTE PROGRAMA PILOTO?

Orientar, asesorar, atender y acompañar de forma gratuita y especializada con un enfoque interseccional e intercultural, a mujeres en situación de violencia política por razón de género que participan en el Proceso Electoral Federal 2023-2024 (artículo 5 de los lineamientos).

¿QUÉ BUSCAMOS CON ESTE PROGRAMA?

- ▶ Proteger tus derechos políticos y electorales
- ▶ Que tu participación en la política esté libre de violencia política por razones de género
- ▶ Que recibas acompañamiento y contención psicológica
- ▶ En caso de que lo requieras, solicitarte de manera inmediata medidas cautelares y/o de protección
- ▶ Apoyarte en la elaboración o ampliación de Quejas y/o denuncias en materia electoral
- ▶ Darte acompañamiento y seguimiento a las acciones que emprendas para la Defensa de tus derechos políticos y electorales

¿QUÉ HACEMOS?

El PROGRAMA PILOTO cuenta con especialistas en psicología y derecho para orientar, atender, acompañar y brindar servicios con enfoque interseccional e intercultural a las mujeres en situación de violencia política que cuenten con más de una condición de vulnerabilidad o de exclusión.

MARCO NORMATIVO

- ▶ Acuerdo General INE/CG109/2024, por el cual se aprueba la implementación del PROGRAMA PILOTO
<https://bit.ly/3UhbNWK>



- ▶ Acuerdo General INE/CG223/2024, por el cual se aprueban los Lineamientos del PROGRAMA PILOTO
<https://bit.ly/3UI4ZN9>



- ▶ Lineamientos del PROGRAMA PILOTO
<https://bit.ly/3UI4ZN9>

